PlantaDoce.

Público

Andalucía prorroga el contrato de soporte informático del SAS por 19,4 millones de euros

El soporte informático da servicio tanto a profesionales como usuarios a través de la plataforma Diraya, así como otros servicios de Servicio Andaluz de Salud para la ciudadanía, como ClicSalud+.

PlantaDoce
22 abr 2021 - 13:38

Andalucía prorroga un contrato sanitario. El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto derivado de la prórroga por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS) del **contrato del soporte informático por 19,4 millones de euros**.

Este soporte informático comprende la gestión de los centros de procesos de datos centrales. Este soporte informático da servicio tanto a profesionales como usuarios a través de la plataforma Diraya, así como otros servicios del SAS para la ciudadanía, como ClicSalud+.

El Ejecutivo autonómico detalla que el SAS está llevando a cabo diferentes iniciativas para extender e implantar el uso de las tecnologías de la información dentro del ámbito sanitario. Para ello, ha sido necesario desplegar infraestructuras *hardware* y *software*

https://www.plantadoce.com/publico/andalucia-prorroga-el-contrato-de-soporte-informatico-del-sas-por-194-millones-de-euros

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

destinadas a **soportar los sistemas de información y aplicaciones centrales**.

Fujitsu continuará dando el servicio de soporte para la gestión de los centros de procesos de datos centrales durante dos años

Estos servicios se circunscriben a toda la organización y son usados por los distintos profesionales del SAS, las farmacias y los ciudadanos. La gestión de estas plataformas informáticas requiere de una serie de servicios de soporte especializados que tienen como objetivo su correcto funcionamiento y evolución tecnológica.

El SAS contrató el servicio de soporte para la gestión de los centros de procesos de datos centrales mediante expediente administrativo. La compañía adjudicataria fue Fujitsu y el contrato tiene un plazo de ejecución de dos años desde la fecha del inicio, que se estableció el 1 de mayo de 2019, y prorrogable de conformidad hasta un máximo de dos años.

A consecuencia de la cercanía de la fecha de finalización de esta contratación y siendo necesario seguir manteniendo los servicios al ser imprescindibles para el buen funcionamiento de los sistemas informáticos, asegura el Gobierno regional, se toma la decisión de prorrogar el contrato vigente por el periodo máximo previsto en el mismo.

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.